



Unidad de Planeación  
Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

**CIRCULAR EXTERNA No. 000098 de 2024**

**\*20241020000984\***

**Radicado ORFEO: 20241020000984**  
24-12-2024

**PARA:** TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECTOR GENERAL

**ASUNTO:** INFORMACIÓN GLOBAL DE COMENTARIOS Y REPSUESTAS FRENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN "Por la cual se establecen las tarifas a cobrar por la prestación de servicios de planeación y asesoría para la emisión de conceptos sobre la conexión en el Sistema Interconectado Nacional - SIN- por parte de la Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME-".

**FECHA:** 24-12-2024

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, en virtud de lo establecido en el Decreto 2121 de 2023, se permite atender las observaciones recibidas dentro del plazo previsto en la Circular Externa No. 088 de 2024, a través de la cual se dispuso la invitación a presentar comentarios frente al proyecto de resolución "Por la cual se establecen las tarifas a cobrar por la prestación de servicios de planeación y asesoría para la emisión de conceptos sobre la conexión en el Sistema Interconectado Nacional - SIN- por parte de la Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME-".

A la presente circular se anexa archivo, en formato Excel, con la respuesta por parte de esta entidad a los comentarios realizados.

Sin otro en particular, cordialmente,

Carlos Adrián Correa Flórez



## Unidad de Planeación Minero Energética



F-DO-17 V2 15/07/2024

Director General  
Dirección General

Elaboró: Kelly Toro.

Revisó: MARIA PAULA TORRES MARULANDA, Carlos Adrián Correa Flórez, JOSE LENIN MORILLO  
CARRILLO

Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez